

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 13 de Septiembre de 2023

Señores
COMISION NACIONAL DE VALORES
PRESENTE

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
PRESENTE

Señores
MERCADO ARGENTINO ELECTRÓNICO S.A.
PRESENTE

Ref.: Petroagro S.A. – Síntesis de Asamblea General Ordinaria del 13 de Septiembre de 2023.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Petroagro S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento del artículo 4 Capítulo II, Título de las Normas CNV (2013) a efectos de comunicarles la síntesis de lo resuelto en la Asamblea de la Sociedad celebrada con fecha 13 de Septiembre de 2023 (la "Asamblea"). Se detalla a continuación la síntesis de lo resuelto:

Siendo las 8 y 30 hs el Sr. Presidente Roberto Eduardo Coronel declaró abierto el acto dejando expresa constancia de que la Asamblea reviste el carácter de Asamblea Unánime, de conformidad con el art. 237 de la Ley 19.550, dado que se encuentran presentes los Accionistas titulares del 100% del Capital Social y derechos de voto de la Sociedad y, asimismo, dejó expresa constancia de la presencia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Federico Fernando Guido Lucero Pavón y Mirian Beatriz Guillermin.

A continuación, se detalla el desarrollo de cada uno de los puntos del Orden del Día conforme fueran tratados en la Asamblea en cuestión:

Primer punto del Orden del día: **1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.**

Por unanimidad de los presentes se resuelve designar para firmar el acta de la presente Asamblea a los Sres. Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés García para que firmen el acta.

Segundo Punto del Orden del día: **2º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550, Normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de Listado de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1º de junio de 2022 y cerrado el día 31 de mayo de 2023.**

Por unanimidad se resuelve: a) tener por leída la documentación pertinente dado que la misma ha estado a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación; y b) aprobar la memoria, el informe de grado de cumplimiento del Código de Gobierno Corporativo, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros, Anexos, Informes de Auditores y de Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2023, en la forma en que fueron

presentados por el Directorio.

Tercer punto del Orden del día: 3º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2023.

Por unanimidad se resolvió desafectar parcialmente el monto de la reserva facultativa para absorber el resultado pérdida del ejercicio.

Cuarto punto del Orden del día: 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al período finalizado el 31 de mayo de 2023.

Por unanimidad de los presentes se resuelve: aprobar la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio económico bajo análisis ratificando todo lo actuado por los mismos; y b) aprobar la gestión de los Sres. Síndicos por el ejercicio en consideración.

Quinto punto del Orden del día: 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2023 por \$20.100.000

Por unanimidad de votos se resolvió destinar en concepto de remuneraciones para el Directorio, la suma de \$20.100.000 (Pesos veinte millones cien mil) por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2023, de los cuales se asignarán la suma de \$16.000.000 (pesos dieciséis millones) al Sr. Roberto Eduardo Coronel, \$3.000.000 (pesos tres millones) a la Sra. Velia Inés García y \$1.100.000 (pesos un millón cien mil) al Sr. Pablo Andrés Muñoz. Con respecto al resto de los miembros del Directorio los mismos han renunciado expresamente a percibir honorario por los cargos desempeñados. Asimismo, los miembros de la comisión Fiscalizadora han venido percibiendo sus honorarios de manera trimestral por el cargo desempeñado.

Sexto punto del Orden del día: 6) Designación de contadores certificantes titular y suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 01 de Junio de 2023.

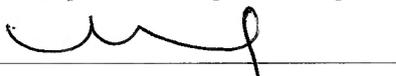
Se resolvió por unanimidad de votos designar a los Cdres. Juan José Lopez Forastier y Leandro Justo como contadores certificantes titular y suplente, respectivamente.

Septimo punto del Orden del día: 7) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Por unanimidad de votos se resolvió autorizar a Federico F.G. Lucero Pavón, Javier L. Magnasco, Luciana Denegri DNI, José Maria Krasñansky, Maria Victoria Pavani, Felipe L. M. Videla, María Inés Cappelletti, Tomás D'Odorico, Pablo Ignacio Godoy, Gonzalo Conde y Rafael Urtasun y/o a quien cualquiera de éstos designe, en forma indistinta, a los fines de inscribir ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la provincia de Buenos Aires y/o Comisión Nacional de Valores o en el organismo que corresponda las decisiones adoptadas por la presente Asamblea, con facultades para publicar edictos, contestar vistas, practicar desgloses de documentación y realizar los demás trámites y gestiones que resulten pertinentes para el cumplimiento de los fines aquí resueltos.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la Asamblea siendo las 9:30 hs

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a Ustedes atentamente.



Maria Lucrecia Espindola
Responsable de
Relaciones con el Mercado
Petroagro S.A.